

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local en sesión de 18 de febrero de 2011 ha acordado el inicio de expediente de investigación del uso y calificación jurídica como bien de dominio y uso público y titularidad municipal del vial conocido como «camino de Terrumbres», cuyos linderos son los siguientes:

Oeste: Acequia de la confederación, denominada por el catastro como parcela 9009 del polígono 7 del catastro de rústica.

Este: Camino de Mejorada.

Norte: Parcelas 304, 312, acequia inscrita en el catastro como parcela 9011, parcela 306, 9010, 308, 310, 358, 368 y 360 del polígono 7 del catastro de rústica.

Sur: Parcelas 313 314, 311, acequia inscrita en el catastro como parcela 9015 y parcelas 10357, 10356, 10355 y 10354 del polígono 7 de catastro de rústica.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos municipal, a los efectos establecidos en el artículo 49 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, por un plazo de quince días, pudiendo hacerse por quien se considere afectado las alegaciones que estimen convenientes a su derecho en un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la finalización del anterior.

Talavera de la Reina 25 de febrero de 2011.- El Alcalde, Francisco Rivas Cid.

N.º I.-2528